

Lago Agrio, 14 de septiembre del 2016

Ingeniera  
MIRZA LORENA GONZALEZ MONROY  
Presente

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la junta general de socios de esta fecha de AGROINDUSTRIAS GONZALEZ CIA. LTDA, le eligió a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de dos años.

En esta calidad le corresponde subrogar al gerente general en la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva y las demás atribuciones contempladas en el estatuto de la compañía.

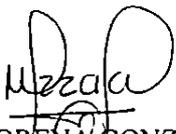
Agradeceré se sirva aceptar la designación al pie del presente nombramiento, para constancia y más fines legales.

AGROINDUSTRIAS GONZALEZ CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Lago Agrio, el 28 de junio del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de julio del mismo año.



JORGE GONZALEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se acepta la designación de PRESIDENTE de AGROINDUSTRIAS GONZALEZ CIA. LTDA. en Lago Agrio al 14 de septiembre del 2016.



MIRZA LORENA GONZALEZ MONROY  
C.C. 1714695622



N° TRAMITE: 4261-0041  
DOCUMENTO: Nombramiento



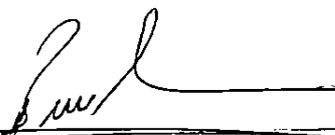
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN LAGO AGRIO

G.A.D.M.  
LAGO AGRIO

### CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **TRES**, Folio: Ciento ochenta y nueve, bajo el Número: Ciento ochenta y nueve y anotado en el repertorio general con el número: Mil seiscientos treinta y seis, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS GONZALEZ CIA. LTDA.**

Nueva Loja, 19 de septiembre de 2016

  
Dr/ Bayron Saritama Torres  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEDA ANDREA  
FACTURA: 22609  
HORA: 11:17:16



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrido>